



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

ACTA N° 2013-12

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de octubre de 2013, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; del Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roger Martínez; Julio César Ponce en representación del Decano de Estudios Tecnológicos, Armando Jiménez; del Director de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Ignacio Irausquín; Elena Ehrmann en representación del Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Héctor Maldonado; de la Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, María Eugenia Gutiérrez e Irelis Baldirio en representación de Asesoría Jurídica.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración Orden del Día
- II. Aprobación de Actas N° 2013-11
- III. Revisión de Proyecto de:
 - a. Propuesta de Convenio General con Proveedor de Certificados, (PROCERT), C.A.
 - b. Propuesta de Convenio Específico con Proveedor de Certificados, (PROCERT), C.A.
 - c. Propuesta de Convenio General con el Laboratorio de Aeronáutica y Sistemas Propulsivos, Universidad de Ciencias y Tecnología Mohamed Boudiaf (Université des Sciences et de la Technologie d'Oran Mohamed Boudiaf)
- IV. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó diferir el punto de Propuesta de Convenio Específico con Proveedor de Certificados, (PROCERT), C.A. E incorporar 1 convenio internacionales para su discusión y aprobación.

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración Orden del Día
- II. Aprobación de Actas N° 2013-11
- III. Revisión de Proyecto de:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

- a. Propuesta de Convenio General con Proveedor de Certificados, (PROCERT), C.A.
- b. Propuesta de Convenio General con el Laboratorio de Aeronáutica y Sistemas Propulsivos, Universidad de Ciencias y Tecnología Mohamed Boudiaf (Université des Sciences et de la Technologie d'Oran Mohamed Boudiaf)
- c. Propuesta de Renovación del Acuerdo de Colaboración Académica con la Universidad Tecnológica de Nagaoka, Japón

IV. Puntos varios.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2013-11

El acta 2013-11 fue aprobada tal y como fue presentada.

III. REVISIÓN DE PROYECTO DE:

1 Propuesta de Convenio General con PROVEEDOR DE CERTIFICADOS, (PROCERT), C.A.

<i>Tipo:</i>	Convenio General
<i>Proponente</i>	Nicola Baglivi, DIRECCIÓN DE SERVICIOS TELEMÁTICOS
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none">• Por parte de la USB: DIRECCIÓN DE SERVICIOS TELEMÁTICOS Y NICOLA BAGLIVI• Por parte de LA OTRA INSTITUCIÓN: PROVEEDOR DE CERTIFICADOS, (PROCERT), C.A. Y OSCAR LOVERA PEÑALOZA
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none">• promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión, el cual constituirá la plataforma para el establecimiento de convenios específicos para la ejecución de programas relacionados con áreas más concretas y delimitadas.
<i>Vigencia:</i>	Será de dos (2) años contados a partir de la firma del mismo
<i>Antecedentes e información de interés:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Proveedor de Certificados (PROCERT), C.A., se constituye en la primera entidad privada dentro de la República Bolivariana de Venezuela, en ser acreditada ante el Estado Venezolano a los fines de Proveer Servicios de Certificación (PSC), conforme a los principios normativos contenidos en la Ley Sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, su Reglamento y la normativa impuesta por la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE) órgano rector en materia de certificación electrónica e integrado al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias de la República Bolivariana de Venezuela.
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none">• DEXT• DACE• DII• DST
<i>Avalés:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Se obtendrá el aval de:

